



FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

CARÁTULA DEL CASO

Ley 906 DE 2004

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

NOTICIA CRIMINAL No.

2 0 0 0 1 6 0 0 1 0 7 5 2 0 2 4 1 7 0 9 0

FECHA HECHOS
DD MM AAAA

FECHA DENUNCIA
DD MM AAAA

FECHA PRIMERA ASIGNACIÓN
DD MM AAAA

2004

FISCALÍA : DIRECCIÓN SECCIONAL DE CESAR - UNIDAD CONCILIACION PREPROCESAL-UCP - FISCALIA 24

CONTRA : SANDRA MILENA GUEVARA GOMEZ

DENUCIANTE (s) : LUZ ESTELA GUEVARA MUÑOZ

VÍCTIMA (s) : LUZ ESTELA GUEVARA MUÑOZ

PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL REFORZADA SI CUÁL ?
NO

DELITO (s) : LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MENOR 60 DIAS

FECHA FORMULACIÓN IMPUTACIÓN
DD MM AAAA

1.065.574.294.
301 299 7065
Sandra Guevara

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
IDENTIFICACIÓN CUADERNO No. _____
IDENTIFICACIÓN CAJA No. _____
RADICADO 2000-16001075202417090
ORIGINAL COPIA No.
ANEXO No. ELEMENTOS No.

FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN FORMATO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL CONOCIMIENTO INICIAL

Fecha de Recepción:
 Hora: 04/JUL/2024
 Departamento: 11:39:00
 Municipio: CESAR
 VALLEDUPAR

NÚMERO ÚNICO DE NOTICIA CRIMINAL

Caso Noticia:
 Departamento: 200016001075202417090
 Municipio: 20 - CESAR
 Entidad Receptora: 001 - VALLEDUPAR
 Unidad Receptora: 60 - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
 Año: 01075 - SAU (SALA DE ATENCION AL USUARIO)
 Consecutivo: 2024
 17090

TIPO DE NOTICIA

Tipo de Noticia: QUERRELLA
 Delito Referente: 816 - LESIONES PERSONALES CON INCAPACIDAD MENOR 60 DIAS
 Modo de operación del delito:
 Grado del delito: AGRAVADO
 Ley de Aplicabilidad: LEY 906

DATOS DEL DENUNCIANTE O QUERELLANTE XXXXXXXXXXXXXXXX

Primer Nombre: LUZ
 Segundo Nombre: ESTELA
 Primer Apellido: GUEVARA
 Segundo Apellido: MUÑOZ
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 49775806
 De: VALLEDUPAR
 Edad: 48
 Género: MUJER
 Fecha de Nacimiento: 04/SEP/1975
 Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
 Departamento: CESAR
 Municipio: VALLEDUPAR
 Profesión: SIN PROFESION
 Oficio: COMERCIANTE
 Estado Civil: UNION_LIBRE
 Nivel Educativo: SECUNDARIA
 Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 27 24-67 BARRIO SIETE DE AGOSTO
 Teléfono residencia: 3012168871
 Teléfono Móvil: 3107340780
 Estimación de los daños y perjuicios (en delitos contra el patrimonio): 0

DATOS DE LA VICTIMA CUANDO NO ES EL MISMO DENUNCIANTE

Primer Nombre: LUZ
 Segundo Nombre: ESTELA
 Primer Apellido: GUEVARA
 Segundo Apellido: MUÑOZ
 Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
 N°. Documento: 49775806

De: VALLEDUPAR
Edad: 48
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 04/SEP/1975
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Profesión: SIN PROFESION
Oficio: COMERCIANTE
Estado Civil: UNION_LIBRE
Nivel Educativo: SECUNDARIA
Dirección residencia: - NULL
Dirección correspondencia: COLOMBIA - CESAR - VALLEDUPAR - CALLE 27 24-67 BARRIO SIETE DE AGOSTO
Teléfono residencia: 3012168871
Teléfono Móvil: 3107340780
Datos de Personas Relacionadas con la Víctima:
Parentesco: HERMANO(A)
Nombres: SANDRA MILENA
Apellidos: GUEVARA GOMEZ
Dirección: - NULL

Se informa a la víctima el contenido de los artículos 136 y 137 del Código de Procedimiento Penal, en cuanto a la información que debe conocer en su calidad de víctima y el derecho a intervenir en todas las fases de la actuación penal de conformidad con las reglas señaladas en la norma procesal penal.

DATOS DEL INDICIADO

Primer Nombre: SANDRA
Segundo Nombre: MILENA
Primer Apellido: GUEVARA
Segundo Apellido: GOMEZ
Documento de Identidad - clase: CEDULA DE CIUDADANIA
N°. Documento: 49795514
Edad: 46
Género: MUJER
Fecha de Nacimiento: 09/JUN/1978
Lugar de Nacimiento País: COLOMBIA
Departamento: CESAR
Municipio: VALLEDUPAR
Dirección residencia: - NULL
Datos Relacionados con Padres y Familiares :
Parentesco: HERMANO(A)
Nombres: LUZ ESTELA
Apellidos: GUEVARA MUÑOZ
Dirección: - NULL
Teléfono: 3012168871 ✓

BIENES RELACIONADOS CON EL CASO

OTROS

Interviniente: ELEMENTO CAUSANTE DEL DELITO
Tipo vinculacion: ARMAS/MUNICIONES - CONTUNDENTE
Clase: PALO
Descripción: 1
Cantidad: 1

DATOS SOBRE LOS HECHOS

Se hace constar que el denunciante ha sido informado sobre: la obligación legal que tiene toda persona mayor de 18 años de denunciar cualquier hecho que tenga conocimiento y que las autoridades deban investigar de oficio; de la exoneración del deber de denunciar contra sí mismo, contra su cónyuge o compañero permanente, pariente en 4o. Grado de consanguinidad, de afinidad o civil, o hechos que haya conocido en el ejercicio de una actividad amparada por el secreto profesional; que la presente denuncia se realiza bajo la gravedad de juramento y acerca de las sanciones penales impuestas a quien incurra en falsa denuncia. (Artículos 67 - 69 del C.P.P y 435 - 436 C.P.).

Fecha de comisión de los hechos : 03/JUL/2024
Hora: 16:30:00
Para delitos de acción continuada:
Fecha inicial de comisión: 03/JUL/2024
Hora: 16:30:00

Lugar de comisión de los hechos :
 Municipio: 1 - VALLEDUPAR
 Departamento: 20 - CESAR
 Localidad o Zona: COMUNA 3 - SUR
 Barrio: 7 DE AGOSTO
 Dirección: 20001 BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:7 DE AGOSTO/COMUNA 3
 - SUR, VALLEDUPAR/CESAR, 7 DE AGOSTO
 Información Adicional al Sitio de los Hechos: BARRIO/LOCALIDAD/COMUNA:7 DE AGOSTO/COMUNA 3 -
 SUR, VALLEDUPAR/CESAR, 7 DE AGOSTO
 Latitud: 10.452479
 Longitud: -73.257407
 Uso de armas ? SI
 Cual: CONTUNDENTE
 Uso de sustancias tóxicas?: NO

Relato de los hechos:

¿QUÉ VIENE A DENUNCIAR?
 EL DELITO DE LESIONES PERSONALES

¿CÓMO LE PASÓ?

EL DÍA 3/JULIO/2024, A LAS 4:30 DE LA TARDE, LLEGUÉ A LA CASA DE MI PAPÁ OMAR GUEVARA NARANJO, UBICADA EN LA CARRERA 25 27-03, BARRIO SIETE DE AGOSTO PARA HABLAR CON MARINELIS VANEGAS PARA PREGUNTARLE QUÉ ERA LO QUE LE PASABA CONMIGO, SE METE MI HERMANA SANDRA MILENA GUEVARA GOMEZ, DISCUTIMOS, SE ENCIMÓ A PEGARME, COGÍ UN PALO PARA DARLE, NOS FUIMOS A LOS GOLPES, ME QUITÓ EL PALO, ME PEGÓ EN EL BRAZO IZQUIERDO, EN LA ESPALDA, EN LA CABEZA Y EN EL CUELLO, ME RECOSTÓ EN UNA REJA DE AL LADO, NOS APARTARON, DIJO QUE LA CASA ERA DE SU PAPÁ, LE DIJE QUE LA CASA TAMBIÉN ERA MÍA, ME ECHÓ DE LA CASA, ME ENCERRÉ Y MI HERMANA SANDRA MILENA SIGUIÓ AGREDIÉNDOME CON PALABRAS VULGARES. PREGUNTADO: CUÁLES FUERON LOS MOTIVOS PARA QUE SU HERMANA SANDRA MILENA GUEVARA GOMEZ LA AGREDIERA FÍSICAMENTE? CONTESTO: PORQUE FUI A DISCUTIR CON MARINELIS VANEGAS Y SANDRA MILENA COGIÓ EL PROBLEMA PARA ELLA, PORQUE TODO LO QUE TIENE QUE VER CONMIGO LO COGE PARA ELLA. SI ME LLEGA A PASAR ALGO, DIOS NO LO QUIERA, LOS RESPONSABLES SON SANDRA MILENA GUEVARA GOMEZ, SUS HIJOS YICETH CAROLINA, JUAN SEBASTIAN ANDRADE GUEVARA Y MI HERMANO OMAR GUEVARA GOMEZ, HAGO CONSTAR QUE NO TENGO PROBLEMAS CON NADIE, SINO CON ELLOS, RENCILLAS VIEJAS.

¿DESEA AGREGAR ALGO MÁS A SU DENUNCIA?
 NO SEÑORA.

ABC SUIP:

- | | | |
|----|--|-------------------------------|
| 1 | ¿Hechos de violencia basada en género? | NO |
| 2 | Ademas de usted ¿Sabe si hay más víctimas? | NO |
| 3 | ¿Tiene información sobre el o los posible(S) indiciado(S)? | SÍ |
| 4 | Ademas de usted ¿Sabe usted si hay otros testigos? | NO |
| 5 | ¿Tiene alguna evidencia que aportar a la denuncia? | NO |
| 6 | Advertencia | NULL |
| 7 | ¿Cuántas personas participaron en la comisión del delito? | 1 |
| 8 | Importante: | NULL |
| 10 | ¿De cuántas de estas personas tiene información para aportar? | 1 |
| 11 | ¿En el lugar de los hechos o en su alrededores existen cámaras de seguridad que hubieran podido grabar los hechos? | SÍ |
| 12 | Indique el lugar en el que se encuentra ubicada la cámara o cámaras | EN EL APARTAMENTO DE AL LADO. |
| 14 | Formato remisión a otras instituciones por competencia | NO |
| 15 | Formato solicitud de medida de protección Policía Nacional | SÍ |



INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
UNIDAD BÁSICA VALLEDUPAR

DIRECCIÓN: Carrera 16 # 13C - 15 ALFONSO LÓPEZ VALLEDUPAR, CESAR
TELÉFONO: 6076854966 - EXT: 47002/ 3174342569

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE

Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02619-2024

CIUDAD Y FECHA: VALLEDUPAR. 05 de julio de 2024
OFICIO PETITORIO: No. SIN N° - 2024-07-04. Ref: Noticia criminal
200016001075202417090 -
AUTORIDAD SOLICITANTE: LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
AUTORIDAD DESTINATARIA: LUISA FERNANDA RIVERO MARSHALL
SALA DE ATENCION AL USUARIO
FISCALIA GENERAL DE LA NACION
CARRERA 17 N° 18-05 EDIFICIO OLIMPIA
VALLEDUPAR, CESAR
NOMBRE EXAMINADO: LUZ ESTELA GUEVARA MUÑOZ
IDENTIFICACIÓN: CC.49775806
EDAD REFERIDA: 48 años
ASUNTO: Lesiones / Violencia entre otros familiares

Metodología:

• La aplicación del método científico en el desarrollo de las valoraciones medicolegales, la documentación y el manejo técnico de los elementos de prueba recolectados y asociados, que deberán ser utilizados y analizados en el contexto específico de cada caso; como se establece en el Reglamento Técnico para el Abordaje Integral de Lesiones en Clínica Forense DG-M-RT-01-V01, Versión 01 de octubre de 2010.

• Examinada hoy viernes 05 de julio de 2024 a las 15:39 horas en Primer Reconocimiento Médico Legal. Previa explicación de los procedimientos a realizar en la valoración, la importancia de los mismos para el proceso judicial o administrativo, se diligencia el consentimiento informado, se toma firma y huella dactilar del índice derecho del examinado en el consentimiento informado.

INFORMACIÓN ADICIONAL AL COMENZAR EL ABORDAJE FORENSE: Aporta OFICIO PETITORIO para practicar valoración médico legal. No Aporta copia de historia clínica.

RELATO DE LOS HECHOS: La examinada refiere que "... Antier a las cuatro y media de la tarde nos fuimos a los golpes Sandra que es mi hermana, Omar que es mi papá, entre los dos me golpearon, me dieron con un palo, me arañaron, me dieron golpes en a cabeza, en la espalda y brazos, mi esposo se metió y acabo la pelea, después me fui a la casa, porque vivo al lado..." hechos ocurridos el barrio 7 de agosto, Valledupar - Cesar.

ANTECEDENTES: Médico legales: No relacionada. Familiares: No relacionada. Patológicos: No relacionada. Quirúrgicos: No relacionada. Traumáticos: No relacionada.

Antecedentes Ginecológicos: No se encuentra embarazada. . Gravidéz: 3. Abortos: 3. .

JOSE NICOLAS ARAUJO MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida
Caso: UBVALVA-DSCE-02574-C-2024

INFORME PERICIAL DE CLÍNICA FORENSE
Número único de informe: UBVALVA-DSCE-02619-2024

Cesáreas: 0. Vivos: 0.
No utiliza métodos anticonceptivos.



REVISIÓN POR SISTEMAS: Cefalea, cervicalgia, dolor en brazo y Dorsalgia.

EXAMEN MÉDICO LEGAL: DATOS ANTROPOMÉTRICOS: Peso: 60 kg. Talla: 155 cm.
SIGNOS VITALES: Presión arterial: 120/80 mmHg. Frecuencia cardíaca: 79 lpm. Frecuencia respiratoria: 16 rpm. Temperatura: 36.5°C.

Aspecto general: Al examen médico legal de momento ingresa persona a examinar al consultorio por sus propios medios, sin alteración a la marcha, consciente, alerta, orientada para su edad, estable en sus signos vitales y presenta.

Descripción de hallazgos: **EXAMEN MENTAL:** Persona con pensamiento lógico, con juicio y raciocinio conservado, lenguaje coherente para su edad. **NEUROLÓGICO:** Consciente, alerta, orientada en persona, tiempo, lugar y espacio. **CABEZA, CARA, CUELLO:** Cabeza simétrica, contorno de la cara simétrica, pupilas isocóricas normo-reactivas a la luz. Cuello, simétrico, móvil. **ÓRGANO DE LOS SENTIDOS:** sin alteraciones. **CAVIDAD ORAL:** Mucosa oral húmeda, apertura bucal conservada. **TÓRAX:** Simétrico, con adecuada expansibilidad, pulmones: se ausculta murmullo vesicular en ambos campos pulmonares, ruidos cardíacos rítmicos, no soplos ni ruidos sobre agregados. **ABDOMEN:** Blando, depresible, no doloroso a la palpación superficial y profunda, peristalsis positiva, no masas, no megalias, sin signos de irritación peritoneal. **GENITAL:** No explorados. **ESPALDA:** Simétrica, equimosis rojiza de 4x4 cm en región escapular izquierda. **REGIÓN GLÚTEA:** No explorados. **AXILAS:** Simétricas. **MIEMBROS SUPERIORES:** Simétricos, móviles. **MIEMBROS INFERIORES:** Simétricos, móviles. **OSTEOMUSCULAR:** Lo descrito en el acápite correspondiente. **PIEL Y FANERAS:** Lo descrito en el acápite correspondiente. **ANAL Y PERIANAL:** No explorados.

ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y CONCLUSIONES: Mecanismo traumático de lesión: Contundente. Incapacidad médico legal DEFINITIVA CINCO (5) DÍAS. Sin secuelas médico legales al momento del examen.

Atentamente,

JOSE NICOLAS ARAUJO MORALES
PROFESIONAL UNIVERSITARIO FORENSE

Aportamos a la justicia en favor de la vida

NOTA: Este informe pericial fue elaborado a solicitud de autoridad competente con destino al proceso penal indicado en el oficio de remisión, no reemplaza ni homologa a la incapacidad laboral.

05/07/2024 15:54

Caso: UBVALVA-DSCE-02574-C-2024

Pag. 2 de 2



FORMATO CONSTANCIA

Código

FGN-MP02-F-12

Fecha emisión 2015 09 15 Versión: 01 Página: 1 de 1

Departamento CESAR Municipio VALLEDUPAR Fecha 13/11/24 Hora:

1. Código único de la investigación:

20	001	60	01075	2024	17090
Dpto.	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año	Consecutivo

2. Descripción del asunto (indique brevemente los motivos de la constancia):

La Dirección Seccional de Fiscalía en apoyo con el centro de Conciliación UDES, programó para la semana comprendida entre los días 12, 13, 14 y 15 de Noviembre del 2024, Jornada de Conciliación pre procesal, la cual se llevará a cabo en las instalaciones del Centro de Conciliación de la Universidad de Santander – UDES, ubicado en la calle 7 No. 13 C 17.

Se deja constancia que fueron debidamente citadas las partes dentro del proceso, bajo el radicado de la referencia, comparece la Querellante LUZ ESTELA GUEVARA MUÑOZ Identificado con el CC No. 49.775.806 de Valledupar, Cesar, NO comparece SANDRA MILENA GUEVARA GOMEZ.

Handwritten signature of Luz Estela Guevara Muñoz. LUZ ESTELA GUEVARA MUÑOZ Identificado con el CC No. 49.775.806 de Valledupar, Cesar Querellante

3. Datos del servidor:

Nombres y apellidos		MONICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ			
Dirección:	CALLE 14 CON CARRERA 14 ESQUINA PISO TRES			Oficina:	24
Departamento:	CESAR	Municipio:	VALLEDUPAR		
Teléfono:	5711772	Correo electrónico:	monica.medina@fiscalia.gov.co		
Unidad	UNIDAD PRE PROCESAL			No. de Fiscalía: 24 Local	

Firma y cargo.

MÓNICA CRISTINA MEDINA RAMIREZ

Fiscal Veinticuatro 24 Local